



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal delegado de Deportes de fecha 23 de septiembre de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el servicio de cronometraje con chips desechables para el V RETO BTT – CIUDAD DEL VINO 2025, los días 18 y 19 de Octubre, para las parejas inscritas, así como las placas de PVC que se colocan en el manillar y una APP live timing para el seguimiento ONLINE de los corredores, se propone como adjudicataria a Gema Mancebo Moreno con DNI 76*****2D, por un presupuesto de ejecución que asciende a 2.159,85 euros IVA Incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 10 de septiembre de 2025.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 30 de septiembre de 2025.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 2.159,85 euros Iva Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar a Gema Mancebo Moreno con DNI 76*****2D el servicio de cronometraje con chips desechables para el V RETO BTT – CIUDAD DEL VINO 2025, los días 18 y 19 de Octubre, para las parejas inscritas, así como las placas de PVC que se colocan en el manillar y una APP live timing para el seguimiento ONLINE de los corredores, por un importe de adjudicación que asciende a 2.159,85 euros IVA Incluido. Una vez finalizado el servicio el adjudicatario presentara la factura por FACE. La factura se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000EB4B300K3F7E0M4C8F1



FIRMANTE - FECHA		
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000EB4B300K3F7E0M4C8F1 en la Sede Electrónica de la Entidad	JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 02/10/2025	
	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/10/2025 09:33:35	
		EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000158
		Fecha: 10/09/2025
		Hora: 00:00
		Und. reg: REGISTRO GENERAL

